



USHUAIA; 01/09/2022

**CONTRATACION DIRECTA**

Referencia: 299 / 2022      **CONTRATACION DIRECTA Nro: 25 / 2022**  
 Fecha de apertura 06/09/2022      Hora: 13:00:00      Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

*[Firma]*  
 LUCIANA CABRERA  
 Jefa Sección Administración Compras  
 Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P. Unitario	Total Item
1	1.00 UNIDADES	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>		
	Observaciones del ítem.:	<b>CORRESPONDE AL SERVICIO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE COMBUSTIBLE DE LA CENTRAL TERMICA USHUAIA, INCLUYENDO LA EMISIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA 6 (SEIS) TANQUES SUBTERRÁNEOS Y 3 (TRES) TANQUES AÉREOS.</b>		

**TOTAL COTIZADO .....**

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:  
 .....  
 .....

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: **A COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO GENERACIÓN**  
 Lugar de entrega: **CENTRAL TERMoeLECTRICA USHUAIA**  
 Condiciones de Pago: **40% ANTICIPO-SALDO C/ENTREGA**  
 Plazo de mantenimiento de oferta: **30 DÍAS**

**Clausulas Generales**

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decretos Provinciales N° 674/2011 y O.P.C. N° 58/2021 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente. Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

**Condiciones Particulares:**

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE. Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido

\* DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:

- Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Copia Certificado de Registro de Proveedor del Estado (PROTDF) de la Provincia de Tierra del Fuego.

\* LUGAR DE ENTREGA: Dirección Provincial de Energía -CENTRAL TERMoeLECTRICA USHUAIA SITA EN PERITO MORENO N° 2792.

\* MANTENIMIENTO DE OFERTA: (Artículo N° 47 del Decreto Provincial N° 674/2011):

Los proponentes se obligarán a mantener sus ofertas por el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS a contar a partir de la fecha de apertura. La obligación de mantener y garantizar la oferta se renovará automáticamente por periodos de quince (15) días corridos hasta un máximo de sesenta (60) días corridos adicionales, salvo que el oferente notificara fehacientemente a la D.P.E. su decisión de desistir de la misma con no menos de dos (2) días hábiles de antelación al vencimiento de un periodo determinado.

\*PLAZO DE ENTREGA : A COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO GENERACIÓN

El adjudicatario podrá reducir el presente plazo de entrega en beneficio de la DPE en función de la disponibilidad de la mercadería.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:


Reporte: co\_005.qrp

  
LUCIANA CABRERA  
Jefe Sección Administración Compras  
Dirección Provincial de Energía